



PERÚ

Ministerio  
de la producciónOrganismo Nacional de Sanidad  
Pesquera

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## COMUNICADO N°098 -2017-SANIPES/DSFPA/SDSA

APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°048-2017-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADOS POSITIVOS GENOMA DE VIRUS DETECTADO - *VIRUS HEPATITIS A* (EN 2 GR DE HEPATOPÁNCREAS) EN CONCHA DE ABANICO (*ARGOPECTEN PURPURATUS*) EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 016-CAL-02 SAN LORENZO - CALLAO

Señores:

OPERADORES DE CONCESIONES  
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS  
MERCADOS MAYORISTAS  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CALLAO  
CAPITANÍA DE PUERTO DE CALLAO

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola, que el día 21 de Setiembre del 2017 el Laboratorio de SANIPES mediante Reporte Rápido N°EACI-CAL-0430-1808-17-CAL-SNL, emite **resultados positivos: Presencia de genoma de virus detectado (GVD) - virus hepatitis A (Presencia en 2 gr de hepatopáncreas)** para las muestras obtenidas en el recurso Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*), correspondiente al monitoreo realizado el día 19 de Setiembre del 2017, en el área de producción 016-CAL-02 denominada SAN LORENZO - CALLAO de la estación de muestreo 02-B-CAL ubicada en la Zona de Callao.

Por lo tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina aplicar el Plan de Contingencia N°048-2017-SANIPES/SDSA, a partir del 21 de Setiembre del 2017, para la ejecución de las siguientes medidas:

1. Respecto al área de producción:

- a. Indicar que el Área de Producción 016-CAL-02 denominada SAN LORENZO se encuentra en condición operativa "Cerrada" desde el 09 de Agosto del 2017 por evento de riesgo sanitario Metales Pesados: Cadmio, evento aún no ha finalizado hasta la fecha de emitido el presente comunicado. A su vez, con fecha 24 de Agosto se reportaron resultados de *E. Coli* por encima de los límites máximos de control emitiéndose el Comunicado N° 086-2017-SANIPES/DSFPA/SDSA / Plan de Contingencia N° 043-2017-SANIPES/SDSA.
- b. La Finalización del Evento y del plan de Contingencia del área de producción 016-CAL-02 - SAN LORENZO se basará en los resultados de la evaluación de Virus de Hepatitis "A", dentro de los parámetros de control establecidos, en un mínimo de dos muestreos consecutivos con un intervalo de tiempo entre cada uno de ellos de 48 horas después de la toma de muestra.
- c. La reapertura de esta área comprometida dependerá de la Finalización de los 3 eventos mencionados (Cadmio, *E. Coli* y Virus Hepatitis "A"), esta será comunicada vía página web del SANIPES, como también a los correos electrónicos de los interesados.



PERÚ

Ministerio  
de la producción

Organismo Nacional de Sanidad  
Pesquera

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Consecuentemente los extractores, operadores de plantas de procesamiento y operadores de mercado mayorista, deberán demostrar cumplimiento de las medidas cautelares y participar en las demás acciones del Plan de Contingencia.

Surquillo, 22 de Setiembre del 2017.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -  
Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA  
Sub Director de Supervisión Acuicola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -  
Ing. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO  
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola